



VISTO

El cambio de autoridades del Colegio de Profesionales de la Agronomía de Entre Ríos efectuado en la Asamblea General Ordinaria del 25 de junio de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que es atribución del Directorio designar sus representantes en las distintas Instituciones y comisiones, de acuerdo al artículo 41° inc. j) de la Ley 8.801;

Que es necesario efectuar las designaciones en los distintos espacios, en los cuales el CoPAER ha sido invitado a participar;

Que es voluntad que esas representaciones sean ejercidas por profesionales de la matrícula que no integren en Directorio, sin perjuicio que algunas sean ejercidas por miembros del Directorio;

Que, en función de haberse modificado la composición de los órganos de conducción del Colegio, se hace necesario la designación de los representantes en las distintas comisiones.

POR ELLO:

**EL DIRECTORIO DEL COLEGIO DE PROFESIONALES
DE LA AGRONOMÍA DE ENTRE RÍOS
RESUELVE**

Artículo 1º) Designar como Representante en el "FUERO DE PARES" (Ley N° 8.811, art. 13º) a la Ing. Agr. GALLEGOS SANDRA CARINA, Matrícula N° 966, en carácter de miembro titular y el Ing. Agr. GALIZZI FLAVIO JOSE, Matrícula N° 853, en carácter de miembro suplente.

Artículo 2º) Designar como Representante en la "COMISION ADMINISTRADORA DE LOS ESPACIOS COMUNES" al Ing. Agr. LOPEZ RAMIRO HERNAN, Matrícula N° 1.366, en carácter de miembro titular y al Ing. Agr. RAFAEL FERNANDO MARTINEZ, Matrícula N° 999, en carácter de miembro suplente.

Artículo 3º) Designar como Representante en el "CONSORCIO DE EXPLOTACION DE LA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO" al Ing. Agr. LOPEZ RAMIRO HERNAN, Matrícula N° 1.366, en carácter de miembro titular y al Ing. Agr. RAFAEL FERNANDO MARTINEZ, Matrícula N° 999, en carácter de miembro suplente.

Artículo 4º) Designar como Representantes en la "CAJA PREVER" al Ing. Agr. BORGETTO OSCAR NESTOR, Matrícula N° 518, en carácter de miembro titular y al Ing. Agr. MICHELOUD LUIS MARIA, Matrícula N° 340, en carácter de miembro suplente.

Artículo 5º) Designar como Representante ante la "ASOCIACION DE ENTIDADES PROFESIONALES UNIVERSITARIAS DE ENTRE RIOS" (A.E.P.U.E.R.) al Ing. Agr. BERTA DARIO EDGARDO, Matrícula N° 741, en carácter de miembro titular.

Artículo 6º) Designar como Representante en el "FORO DE PROFESIONALES DE LA REGION CENTRO" a la Ing. Agr. CRUAÑES MARIA JOSEFINA, Matrícula N° 595, en carácter de miembro titular y a la Ing. Agr. GORELIK ZONIS YANINA GISELA, Matrícula N° 798, en carácter de miembro suplente.

Artículo 7º) Designar como Representantes en el "CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS" a la Ing. Agr. GIPLER MARIA ALFONSINA, Matrícula N°1.111, en carácter de miembro titular y a la Ing. Agr. MORENO MIRNA MAINE, Matrícula N°1.566, en carácter de miembro suplente.

Artículo 8º) Designar como Representante en el "CONSEJO REGULADOR DE USO DE FUENTES DE AGUA" al Ing. Agr. PORCARO NICOLAS, Matrícula N° 1.239, en carácter de miembro titular.

Artículo 9º) Designar como Representante en la "ASOCIACIÓN AD-HOC CLÚSTER LECHERO DEL CENTRO ENTRERRIANO" al Ing. Agr. MORGUEL DANILO FERNANDO, Matrícula N° 1.457, en carácter de miembro titular.

Artículo 10º) Designar como Representantes en la "COMISIÓN ASESORA DE CUENCAS FORESTALES" al Ing. Agr VON WERNICH MARCOS, Matrícula N° 780, en carácter de miembro titular, y al Ing. Ftal. ARRIOLA HERNAN DIEGO, Matrícula N° 1.290, en carácter de miembro suplente.

Artículo 11º) Designar como Representantes CONSEJO LOCAL ASESOR DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA PARANA DEL INTA al Ing. Agr. MARIO RAÚL DEN DAUW, Matrícula N°1304, en carácter de miembro titular y al Ing. Agr. BARROSO MATIAS EMMANUEL, Matrícula N°1582, en carácter de miembro suplente.

Artículo 12º) Designar como Representantes en el CONSEJO LOCAL ASESOR DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA CONCORDIA DEL INTA al Ing. Agr. SILVA MULLER WALTER MANUEL, Matrícula N°815, en carácter de miembro titular y al Ing. Agr. HUBER CRISTIAN ANTONIO, Matrícula N°913, en carácter de miembro suplente.

Artículo 13º) Designar como Representante en el "CONSEJO ASESOR DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA DEL INTA CONCEPCIÓN DEL URUGUAY" al Ing. Agr. GATTI FEDERICO, Matrícula N°1845, como miembro titular y a la Ing. Agr. ZERMATTEN GABRIELA ELISABET, Matrícula N°1.249 como su suplente.

Artículo 14º) Designar como Representantes en el CONSEJO LOCAL ASESOR DE LA AGENCIA DE EXTENSIÓN RURAL FEDERAL DEL INTA al Ing. Agr. RAFFAELLI FEDERICO, Matrícula N°1.518, en carácter de miembro titular.

Artículo 15º) Designar como Representantes en el CONSEJO LOCAL ASESOR DE LA AGENCIA DE EXTENSIÓN RURAL NOGOYA DEL INTA al Ing. Agr. HERNANDEZ JUAN PABLO, Matrícula N°1.030, en carácter de miembro titular.

Artículo 16º) Designar como Representantes en el CONSEJO LOCAL ASESOR DE LA AGENCIA DE EXTENSIÓN RURAL FELICIANO DEL INTA al Ing. Agr. DIAZ MARTIN ANGEL, Matrícula N°1.388, en carácter de miembro titular

Artículo 17º) Designar como Representantes en el CONSEJO LOCAL ASESOR DE LA AGENCIA DE EXTENSIÓN RURAL DIAMANTE DEL INTA al Ing. Agr. BURNE SEBASTIAN HUGO, Matrícula N°872, en carácter de miembro titular

Artículo 18º) Designar como Representantes en la " FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA AGRONOMICA" al Ing. Agr. GUIANO GABRIEL EDUARDO, Matrícula N°1.070, en carácter de miembro titular y a la Ing. Agr. ZERMATTEN GABRIELA ELISABET, Matrícula N°1.249, en carácter de miembro suplente.

Artículo 19º) Designar como Representantes en la "COMISION DE FITOSANITARIOS de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA AGRONOMICA" a la Ing. Agr. ZERMATTEN GABRIELA ELISABET, Matrícula N°1.249, en carácter de miembro titular y a la Ing. Agr. ROLON MARIA VICTORIA, Matrícula N°779, en carácter de miembro suplente.

Artículo 20º) Designar como Representantes en la "COMISION DE DOMISANITARIOS de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA AGRONOMICA" al Ing. Agr. AZANZA BRANCATO JOAQUIN, Matrícula N°1.652, en carácter de miembro titular y a la Ing. Agr. CAGNANI ELENA MERCEDES, Matrícula N°1.318, en carácter de miembro suplente.

Artículo 21º) Designar como Representantes en la "COMISION DE CONSERVACIÓN DE SUELOS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA AGRONÓMICA" al Ing. Agr. OERTLIN GUSTAVO RAUL, Matrícula N° 818, en carácter de miembro titular, y al Ing. Agr. WILSON MARCELO GERMAN, Matrícula N° 642, en carácter de miembro suplente.

Artículo 22º) Designar como Representantes en la "MESA BUENAS PRACTICAS AGROPECUARIAS DE ENTRE RÍOS" al Ing. Agr. GALIZZI FLAVIO JOSE, Matrícula N°853, en carácter de miembro titular, y a la Ing. Agr. GALLEGOS SANDRA CARINA, Matrícula N°966, en carácter de miembro suplente.

Artículo 23º) Designar como Representantes en la "COMISION DE BUENAS PRACTICAS AGROPECUARIAS de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA AGRONÓMICA" al Ing. Agr. GALIZZI FLAVIO JOSE, Matrícula N°853, en carácter de miembro titular, y a la Ing. Agr. GALLEGOS SANDRA CARINA, Matrícula N°966, en carácter de miembro suplente.

Artículo 24º) Designar como Representante en la "COMISION DE MATRICULACIÓN de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA AGRONÓMICA" a la Ing. Agr. GALLEGOS SANDRA CARINA, Matrícula N° 966, en carácter de miembro titular y a la Ing. Agr. GORELIK ZONIS YANINA GISELA, Matrícula N° 798, en carácter de miembro suplente.

Artículo 25º) Designar como Representantes en la "COMISION DE AGROECOLOGIA de la FEDERACION ARGENTINA DE LA INGENIERIA AGRONÓMICA" al Ing. Agr. ALI SERGIO MIGUEL, Matrícula N° 972, en carácter de miembro titular y la Ing. SENDRA NATALIA MARIELA, Matrícula N° 1.309, en carácter de miembro suplente.

Artículo 26º) Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.


Ing. Agr. GORELIK ZONIS, YANINA G.
SECRETARIA - CoPAER
Mat. N° 798




Ing. Agr. GALLEGOS, S. CARINA
PRESIDENTE - CoPAER
Mat. N° 966